

Junio 2021

Nº 80

Conocemos a fondo a nuestros  
representantes en la Lonja:

“Hay que reflejar la  
realidad y dejar de lado  
intereses personales”

#### Pólizas

Cobertura por daños cinegéticos,  
la única solución ante la  
protección de fauna silvestre

#### Actualidad

Las parcelas de secano destinadas  
a grano no se labrarán con volteo  
hasta el 1 de septiembre

#### Reivindicación

ASAJA Salamanca pide  
compensaciones por los daños  
ocasionados por buitres

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central  
Camino Estrecho de la Aldehuela,  
50 (esquina calle Mariseca) 37003  
Salamanca

Dirección  
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia  
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y textos  
Verónica González Arroyo

Fotografía  
Verónica González Arroyo  
Pixabay

Publicidad  
Verónica González Arroyo

Impresión  
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal  
S. 478\_2013

Aviso  
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito del autor/autora de los textos.

## EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo del mes es para la marca de garantía **Tierra de Sabor**

por incentivar y apoyar a un sector emblemático de Castilla y León como es el agroalimentario. Y, concretamente, por dar a conocer los productos de nuestra tierra en la pasada edición de Madrid Fusión (del 31 de mayo al 2 de junio), donde se pudo ver el ronqueo de cordero y se tuvo como protagonistas el lechazo y el vino.

Gracias, Tierra de Sabor.



La galleta es para el **presidente del Gobierno, Pedro Sánchez**, por querer

que la población consuma menos carne solo para cumplir su agenda de cara al 2050 y para salvar al planeta. Se le olvida que es el transporte el que daña más al medio ambiente y que al no le importa tirar del Falcon; de hecho es el presidente que más ha usado el avión del Ejército del Aire.

¡Mal, Pedro, mal!

### CONTENIDOS

#### SEGUROS

4

Cobertura por daños cinegéticos en carretera

#### AGRICULTURA

6

#### GANADERÍA

7

Productividad y comercialización de la miel

#### SINDICAL

10

ASAJA pide compensaciones por daños de buitres

#### ACTUALIDAD

12

Parcelas de secano para grano, no labrar con volteo  
Circulación de cosechadoras que superen dimensiones

Síguenos en:

- @asajasalamanca
- @asajasalamanca
- @ASAJASalamanca
- ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



#### Comisión Permanente ASAJA Salamanca

**Presidente:** Juan Luis Delgado Egido  
**Vicepresidente I:** Julián Juanes Fraile  
**Vicepresidente II:** Raúl del Brío Encinas  
**Tesorero:** Ricardo Escrivano Sánchez  
**Secretario:** Fermín de Dios Armenteros  
**Gerente:** Mariano Olea Hernández

#### Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

La carta del presidente



Juan Luis Delgado

## El jefe de la tribu

**N**UNCA HE PRETENDIDO utilizar este espacio para cuestionar a los partidos políticos que nos gobiernan en cada momento o lugar (Castilla y León, España o Unión Europea); pero sí a las personas que los representan, porque sus actos o declaraciones tienen una repercusión inmediata en nuestro sector. Está claro que a todos los que dirigimos cualquier organización o empresa se nos puede cuestionar por muchas cosas, más aún cuando diriges una nación, como es el caso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. No llego a entender si es que los ataques al agricultor realizados por cada uno de los ministros son fruto del odio hacia el sector —por ser primario, producir alimentos de primera calidad y sostener el entorno rural— o son porque responden a unos criterios sectarios e ideológicos de cuatro apeseadros.

En su día, denuncié públicamente: a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, por acusarnos de esclavizar a los trabajadores; al ministro de consumo, Alberto Garzón, por atacar a los azucareros; y a la que se ‘lleva la palma’, a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, por el desplante radical en contra de todo aquel que sepa algo de la España rural, por su deseo de sobreprotección del lobo. Ya solo nos faltaba el jefe de la tribu, el presidente Pedro Sánchez, en su planteamiento de la Agenda 2050, que se atreve nada más y nada menos que a limitarnos el menú para dentro de 30 años cuando no sabemos si sacaremos para comer en los próximos meses. Sus declaraciones son cuanto menos insultantes. Se posiciona en contra del consumo de carne y anima a reducir su ingesta desde ahora al año 2050. Argumenta que este sector es el causante del calentamiento global, cuando —según los datos del propio Ministerio de Transición Ecológica— la ganadería supone el 7 % del total; muy por debajo de otros sectores como el transporte que aporta el 27 % de las emisiones, de la industria con el 19'9 % o de la generación eléctrica 17'8 %.

Nos hace esta recomendación el presidente que más usa el avión Falcon del Ejército del Aire; el que se mueve en helicóptero en distancias cortas; o, al igual que hiciera Jesús hace 2.000 años cuando multiplicó los panes y los peces, Sánchez ha conseguido lo mismo con los ministerios. Ha pasado de 13 carteras ministeriales de Rajoy a las 22 actuales. ¡Y con cuatro vicepresidencias y otras 30 secretarías de Estado! Todos con sus coches oficiales, que se incluyen dentro de ese 27 % de emisiones de gases contaminantes que aporta el transporte. Quizás, en vez de disminuir el consumo de carne, tendríamos que reducir el despilfarro político. ●



## Innumerables accidentes de tráfico

■ **Ante la prohibición de caza de determinada fauna silvestre, sólo queda al usuario de carretera incluir en la póliza la cobertura por daños cinegéticos**

*Juan Escribano |* No es la primera vez que dedico este espacio a algo que, por desgracia, es cada día más frecuente: los accidentes de tráfico provocados por animales cinegéticos.

Castilla y León es una comunidad, además de grande en extensión, muy 'rica' en cantidad y variedad de especies cinegéticas. Aunque ésta condición sea una suerte para el colectivo de cazadores, tiene otra vertiente menos positiva: los innumerables accidentes provocados por esas especies. La caza, tan denostada y perseguida en estos tiempos por motivos ideológicos y con escaso rigor, es posiblemente el mejor modo de controlar, reducir y aminorar los accidentes de manera significativa.

Sin embargo, la Administración, en sus distintas competencias, debe tener un compromiso más volcado en la resolución del problema que en reforzar su política ideológica, que alimenta de manera permanente.

Algo así empieza a suceder con la protección que pretende dispensar al lobo, sin darse cuenta que el fin que persiguen no se garantiza. Los datos demuestran que, cuando se consideró al lobo especie cinegética y se reguló el número de capturas, los ejemplares aumentaron de manera considerable, gestión llevada a cabo al norte del Duero. Con un número razonable de lobos, podría existir la convivencia con el ganadero, pero ni uno más. Entendiendo, desde la

buena lógica, que preservar el lobo es más que correcto, pero ni está en peligro su supervivencia, no puede ser a costa del ganadero y del mundo rural.

La política de despachos no entiende que el mejor modo de lograr el cambio de tendencia en la mal llamada España vaciada, pasa por favorecer la vuelta al mundo rural de la gente, con políticas de incentivos, con facilidades para incorporarse a la actividad agraria y ganadera y eso pasa, entre otras cosas, por darle al ganadero y agricultor el estatus que se merece y no relegarlo en beneficio de especies como el lobo. La caza sin duda reporta innumerables beneficios a la sociedad, al campo en particular y además no deja de ser una afición digna de ser disfrutada por todos aquellos que queremos el campo. ¡Qué mejor defensor del campo y de la naturaleza que el propio cazador!

Mientras los accidentes siguen sucediendo, no podemos pensar que una ley que quiere potenciar la creación de 'corredores para fauna' pueda ser la solución al problema, vuelvo a reiterar en que la ideología y demagogia no debe de ser el motor que dirija estas decisiones.

Por ahora, solo nos queda al usuario de las carreteras incluir, en nuestras pólizas, la cobertura por daños cinegéticos, como se denomina en la mayoría de las compañías de seguros si queremos estar cubiertos ante este tipo de siniestros. ●

# El 15 de junio aranca el Plan Renove

Desde el 2 de junio, los interesados pueden adquirir la maquinaria e inscribirla en el ROMA



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) destinará ayudas por valor de 6'55 millones de euros para el Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria (Plan Renove) en el ejercicio 2021. Podrán solicitarse **desde el 15 de junio al 15 de septiembre**. El objetivo es modernizar el parque de maquinaria mediante la ayuda a la compra de vehículos y equipos que incorporen nuevas tecnologías que permitan unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente. Se incentiva la adquisición de distintos tipos de maquinaria, buscando reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, de amoníaco y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo. Se trata de mejorar la adaptación al entorno, la protección ambiental y la eficacia y seguridad en la producción primaria.

Como novedad, en la convocatoria de 2021, se habilita una línea específica para incentivar la compra de máquinas para una aplicación localizada del purín (accesorios y cisternas), más respetuosos con el medio ambiente. Para contribuir a la adopción de equipos de aplicación localizada de purines, sustituyendo los sistemas más contaminantes de platos, abanicos o cañones, se dotan dos líneas diferenciadas.

Una, para subvencionar cisternas de purín, con sistemas de localización de producto en el suelo (rejas y discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna, por 4 millones de euros.

La segunda, dotada con 2,55 millones de euros será para el resto de equipos y maquinaria. Si agotado el plazo de solicitud quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

Desde el 2 de junio, los interesados pueden adquirir la máquina para la que soliciten la subvención, inscribirla en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) y realizar todos los trámites pertinentes antes de presentar las solicitudes de ayuda.

Con esta nueva convocatoria, la cantidad de dinero movilizado por el MAPA en el año 2021 para ayudar a la adquisición de maquinaria agrícola asciende en total a 9'55 millones de euros, un 19'4 % más que en 2020. A la convocatoria publicada el 1 de junio hay que sumar los 3 millones de euros, contemplados en la Orden de subvenciones de avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) para la compra de maquinaria del pasado 29 de abril. ●

# Mejora de la producción y comercialización de la miel

Se establecen la convocatoria de ayudas destinadas a la mejora de la producción y comercialización de la miel para el año 2021. En esta ocasión se ha incrementado en un 70 % el presupuesto destinados a estas ayudas, pasando de los 1.646.707 euros con los que se presupuestó en 2020 a los 2.835.607 euros con los que se van a dotar en este año.

Estas subvenciones están financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) en un 50 %, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en un 25 % y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León en otro 25 %.

Con estas ayudas los apicultores de la Comunidad se beneficiarán de seis líneas de subvenciones destinadas a: recibir información y asistencia técnica; luchar contra los agresores y enfermedades de la colmena, como la varroosis;

racionalizar la trashumancia; medidas de apoyo para el análisis de la miel; repoblación de la cabaña apícola; y a mejorar la calidad de los productos apícolas con el objetivo de posicionarlos en el mercado a través de la diferenciación.

Los beneficiarios de estas ayudas son apicultores profesionales. Los solicitantes deberán realizar la actividad apícola con anterioridad al 1 de enero de 2021, encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, tener contratado un seguro de responsabilidad civil para desarrollar la actividad y realizar, al menos, un tratamiento frente a la varroosis. El plazo de solicitud finaliza el próximo 28 de junio.

Los gastos e inversiones objeto de la convocatoria deberán haber sido realizados en el período comprendido entre los días 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, ambos inclusive. ●

Prueba nuestra gama 100% eléctrica.

Fabricadas para darlo todo.

En tu negocio, el objetivo es el mejor servicio. Con tus furgonetas, tienes un socio preparado para cualquier tarea. Fabricadas para darlo todo, así son las furgonetas Mercedes-Benz. No importa si te decides por una Citan, Vito o Sprinter: Mercedes-Benz tiene la furgoneta adecuada para tu empresa.

Mercedes-Benz

Adarsa

Concesionario Mercedes-Benz  
C/Hoces Duratón, 25. Pol. Ind. Montalvo II. 37008 SALAMANCA. Tel.: 923 190 490. [www.mercedes-benz-grupoadarsa.es](http://www.mercedes-benz-grupoadarsa.es)

# “La lucha está en la búsqueda del precio”

Los vocales de ASAJA Salamanca se dejan la piel para fijar unas cotizaciones “justas y reales” en las distintas mesas de la Lonja Agropecuaria

El trabajo de ASAJA Salamanca no se circunscribe únicamente a la labor técnica que se realiza en las oficinas, aunque ésta sea la panacea de una tarea ardua, profesional y especializada de la organización. Existen, además, otras faenas que se extienden más allá de la sede. Involucra a otros agentes que, también, tienen una gran labor dentro de las filas de la OPA y que se dejan la piel por representar los intereses del sector: los vocales en la Lonja Agropecuaria. Todos ellos se han prestado fielmente a las preguntas de Verónica González para que podamos conocer más a fondo cómo es su cometido.

Empecemos con un poco de historia. Los estatutos de la Lonja datan del año 1983 y la primera sesión tuvo lugar el 12 de marzo de 1984. En 1997, se acordó, tras las elecciones a Cámaras Agrarias —dependientes del Ministerio, con traspaso de competencia a la Junta de Castilla y León—, incluir vocales nombrados por las organizaciones agrarias en la Lonja. En Salamanca, ganó ASAJA y así fue como se consiguió, por primera vez, la representación de la OPA en las mesas de trabajo.

Aunque el mercado de ganados, se celebre el mismo día que la Lonja, cabe reseñar su diferencia. La Lonja no es otro menester que un espacio de cotización donde productores, por un lado, y compradores, por el otro, luchan para llegar a un acuerdo en el precio de cada categoría en las distintas mesas —cereales, ovino, vacuno de carne, vacuno de vida, porcino blanco, porcino ibérico y despiece—. Y el mercado es un punto de encuentro para vender y comprar ganado vacuno. Pero no siempre fue así. Desde tiempos inmemoriales, se celebraba el mercado de porcino en la plaza del Mercado Viejo. A mediados del siglo XIX, dicho mercado se trasladó a la extinta plaza de Justicia —cerca de la fábrica de Mirat— donde se reunía también el mercado de vacuno para que, en 1892, ambos, porcino y vacuno, pasaran al arrabal del Puente Mayor del Tormes —más conocido como Puente Romano—.

Sin extendernos más allá de la historia del mercado, volvemos al tema que nos ocupa: la misión de los vocales en la Lonja. La Diputación de Salamanca pone los medios pero son los representantes los encargados de negociar el precio, dejando de lado los intereses personales e, incluso, las reivindicaciones. Aunque vestidos por el color verde de ASAJA, la valiosa labor de los vocales pasa por la gran responsabilidad de reflejar unos precios que redundarán en todos los profesionales del campo y que se deben ajustar a la realidad de las transacciones. Además, deben estar en sintonía con los mercados nacionales e internacionales para lo que se deben informar continuamente. Es decir, su labor es crear una guía de cotizaciones para que agricultores y ganaderos tengan una referencia a la hora de vender sus productos.

No hay duda, desde ASAJA, que el compromiso de nuestros vocales es íntegro. Sin ellos, los productores estarían perdidos en un mar de intereses. ●



## Los vocales de ASAJA



**Juan del Pozo**, vocal de cereales y leguminosas: “Las mesas son buenas; de no tenerlas, estaríamos perdidos. No se trata de ir a pasar el rato”



**Raúl del Brío**, vocal de cereales y vacuno de vida: “Muchos días te vas frustrado porque intentas cotizar a como se hacen las operaciones pero el contrario pone un precio interesado”



**Juan Rodríguez**, vocal de ovino: “Las cotizaciones de la Lonja son orientativas. Puede que en una zona, varíen los precios”



**Ángel Casquero**, vocal de ovino: “Los productores siempre vamos a cotizar, no como los compradores. Y, al final, se aprovechan los intermediarios”



**Ricardo Escribano**, vocal de vacuno de vida: “Los productores siempre reclamamos precios justos y para eso sirven las lonjas, aunque muchas veces no se consiga”



**Miguel Ángel Flores**, vocal de vacuno de carne y porcino: “Me gustaría que mis productos subieran, pero hay que ceñirse a la realidad”



**Celestino Martín**, vocal de porcino: “Hay que informarse todos los días para cotizar bien y ser lo más justo posible”



**Emilio Galache**, vocal de vacuno de carne: “Generalmente, todos somos razonables y solemos llegar a un acuerdo”



# Ave de mal agüero

ASAJA Salamanca pide compensaciones por los daños de buitres como ocurre en otras comunidades autónomas



ASAJA Salamanca insta a la Junta de Castilla y León que instaure un sistema de compensaciones por el ataque de buitres a ganado vivo. Ya son cuatro comunidades autónomas que contemplan resarcimientos a los ganaderos que sufren daños en la explotación por estas aves: Madrid, La Rioja, Castilla La Mancha y País Vasco.

En repetidas ocasiones, ASAJA Salamanca ha aclarado que los buitres han cambiado su modo de alimentación, pasando de carroñeras a depredadoras y, aunque no puedan atacar animales grandes ya que carecen de fuerza prensil en sus garras, aprovechan una debilidad, como cuando una reproductora está pariendo o un ternero recién nacido.

El último suceso del que tiene constancia la organización corresponde al sufrido por un ganadero de bovino en extensivo del Campo de Ledesma, que sufrió, para su desesperación, ataques diarios. Concretamente, del 10 al 13 de mayo, durante cuatro jornadas consecutivas, la explotación registró un ataque y un ternero muerto al día. "Llamé a Medio Ambiente durante 2 días seguidos, no me cogieron el teléfono. El sábado me devolvieron la llamada y me dijeron que no iban a hacer nada", clarifica el propietario de la explotación. "Por la parcela, pasa un cable de tendido eléctrico, los buitres se aposentan allí y cuando un ternero tiene pocas horas de vida, van a por él", explica el ganadero quien añade que ha podido tener "más de 50 ataques de buitres" en los últimos años.

ASAJA Salamanca recuerda a todos los afectados que está elaborando un censo con los ataques de buitres y meloncillos para la Junta de Castilla y León. ●

# ¡Ribera, dimisión!

ASAJA exige, junto al resto de organizaciones, la retirada del proyecto de orden que incluye al lobo en el Lespre



La sorprendente publicación del proyecto de orden ministerial supondría liquidar el marco de negociación abierto para buscar el consenso



Antes de realizar actuaciones dirigidas a la expansión y aumento en el número de lobos es necesario analizar el actual número de manadas

ASAJA, COAG y UPA pedirán la dimisión de la vicepresidenta Teresa Ribera si, con carácter inmediato, no se retira el proyecto de orden ministerial que incluye el Lobo en el listado de Especies Silvestres de Protección Especial (Lespre). La sorprendente publicación del proyecto de orden ministerial que incluye el lobo en el listado supondría liquidar el marco de negociación abierto para buscar el consenso.

Con este movimiento, la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, incumple de forma unilateral lo expuesto a las organizaciones agrarias en la reunión del 12 de mayo, en la que el Director de Biodiversidad del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) afirmó que se vincularía

la aprobación de esta orden a una estrategia integral de gestión y control del lobo consensuada previamente con ganaderos y comunidades autónomas. Asimismo, ASAJA, COAG y UPA rechazan frontalmente la fecha del 25 de septiembre como límite de entrada del Lobo en el Lespre.

Es necesario que, una vez que haya sido consensuada la Estrategia, se adopten las medidas necesarias para clasificar al lobo donde sea más adecuado para su conservación sin menoscabar ni poner en peligro a la actividad ganadera. Hay que analizar el actual número de manadas y ejemplares que existen y debatir las medidas más adecuadas y efectivas: control poblacional, ayudas para implementar medidas de prevención y compensaciones públicas frente a los daños. ●



## REPOSICIÓN DE GANADO

El Bocyl ha publicado la orden de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes. El plazo de presentación de solicitudes inicia el 10 de junio y acaba el 7 de julio para aquellos que compraron animales en 2020. Para los que han comprado este año hasta el 30 de julio, el plazo se cierra el 30 de agosto.

Las ayudas tienen como finalidad incrementar y apoyar la competitividad de la ganadería como actividad central de las zonas rurales, facilitar el mantenimiento de la población en dichas zonas, así como conservar y mejorar el medio ambiente. El presupuesto alcanza los 200.000 euros, ampliables a 300.000 sin necesidad de nueva convocatoria.



## Prohibido voltear la tierra en las parcelas de secano destinadas a grano

Si se pretenden cumplir los requisitos de condicionalidad de la PAC y, concretamente, en lo referente a las labores en las parcelas sembradas de cultivos herbáceos de invierno, existen una serie de medidas de obligado cumplimiento.

En las parcelas agrícolas de secano que se siembran con cultivos herbáceos de invierno que se cosechan para grano, no se volteará la tierra entre la fecha de recolección de la cosecha anterior y el 1 de septiembre. Sí se permiten labores verticales sin volteo.

Si el cultivo herbáceo de invierno se aprovecha como pasto o se procede a su siega para forraje, sí estará permitido labrar con volteo.

**GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR**

**Integración Ganadera**

**CASASECA**

**GANADERÍA CASASECA**

[www.ganaderiacasaseca.com](http://www.ganaderiacasaseca.com)

(+34) 923 616 607

**Producción animal**

**Logística**

## Circulación de cosechadoras que superen los límites de masas y dimensiones

Las máquinas agrícolas automotrices-cosechadoras que superen los límites de masas y dimensiones (y no haya otro itinerario alternativo a la vía convencional) podrán circular por la A50, A62 y A66. Sin embargo, para pasar por estas dos últimas vías deberán avisar al 983 201 405. Las tres vías tienen restricciones horarias.

La circulación por estos tramos puede estar sujeta a restricciones horarias, como es el caso de Salamanca (entre 8 y 21 horas) y a la obligación de comunicación previa a un Centro de Gestión de Tráfico, como por ejemplo, en el tramo de Salamanca de la A-62. En cualquier caso, hay que tener en cuenta otras restricciones para determinadas fechas señaladas impuestas en la resolución que, cada año, la DGT publica las medidas especiales de regulación de tráfico (con motivo de operaciones especiales de tráfico por desplazamientos masivos, dispositivos de seguridad por grandes eventos deportivos, etc.) además de las dispuestas específicamente en la **Autorización Complementaria de Circulación (ACC)** de cada conjunto especial agrícola. En cualquier caso, estos vehículos deben ir acompañados de un vehículo piloto que, en autovía, han de situarse detrás, a una

distancia mínima de 50 metros y, en carretera convencional, por delante.

Por tanto, con carácter general, los vehículos especiales agrícolas que no excedan de las masas o dimensiones establecidas reglamentariamente para los vehículos ordinarios, no podrán circular, por autovías, salvo que por sus características, puedan desarrollar una velocidad superior a 60 Km./h en llano y cumplan las condiciones que se señalan en las normas reguladoras de los vehículos. Cuando el conjunto supere los 3'05 metros de ancho, 12 metros de longitud y 4 metros de altura, los tractores con aperos suspendidos o semi-suspendidos han de circular con ACC. Cuando el conjunto supere los 3'05 metros de ancho, 18'75 metros de longitud y 4 metros de altura, los tractores con remolque han de circular con ACC.

Para ampliar información sobre el coche piloto o la señal luminescente además de otras consideraciones visite la página: <https://www.asajacyl.com/salamanca/circulacion-de-maquinaria/circulacion-maquinas-agricolas-automotrices-cosechadoras-superen-los-lmites-masas-dimensiones>. ●

**!! NUEVAS INSTALACIONES !!**

**C/ GUATEMALA 61. POLIND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA**

**CLAS**

**TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA**

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72      ARÉVALO - 920 30 24 19

## MAQUINARIA

### compra

**Compro** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365

### venta

**Vendo** sembradora Monosem NG Plus 3 de 12 líneas, plegable, corte de máquina desde pantalla, marcador de granos y fallos. Tfno. 616990678

**Vendo** cubas de acero galvanizado en caliente, bebedero de acero inoxidable con boya automática, de 5.000 litros, con rompeolas interior, dos ruedas para su transporte y gato para subirla; usadas sólo dos meses. Tfno. 633139872

**Vendo** ventiladores extractores de acero inoxidable, de 1'40

x 1'40 m con motor de 1.10 kw, con persianas regulables,

para granjas de ganado, sin usar, mueven 44.500 m<sup>3</sup>/h.

Tfno. 633139872

**Vendo** calentadores a gas para naves ganaderas, calientan

1.460 m<sup>3</sup>/h. Sin usar. Tfno. 633139872

**Vendo** pinzas portapaquetes de cuatro pinchos con

respaldo alto para enganche. Tfno. 633139872

**Vendo** grada torpedo 26' de arrastre, cultivadores 13 brazos con rastra y rodillo, sembradora torre 3'5 m y 3 filas, vertederas reversibles 3 cuerpos, barra de siega, 2 cargapacas, ordeñadora y molino. Tfno. 635448961

**Vendo** cosechadora CS640 con peines de 6 metros, reparada y con motor nuevo. También cadenas para maíz y equipo con 6 hileras. Tfno. 616457073

**Vendo** tractor John Deere 69205, con 7900 horas, ruedas nuevas. Precio 42.000 €. Tfno. 685227365

## AGRICULTURA

### venta

**Vendo** forrajes en paquetes grandes de avena. Tfno. 696061425

**Vendo** forraje ecológico de vezas con avena de tutor. Tfno. 635517780.

**Vendo** forraje ecológico de avena, buena calidad. Tfno. 678552943

**Vendo** centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Tfno. 625647171 (Ávila)

**Vendo** garbanzos pedrosillanos y vulcano, de excelente calidad. Tfno. 669214362

**Vendo** 500 kilos de garbanzos pedrosillanos manchados de verde. Tfno. 699821138

**Vendo** forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de

80 x 90. Tfno. 685 227365

**Vendo** forraje. Tfno: 608688397

**Vendo** forraje de avena en paquetes grandes. Tfno. 696061425

**Vendo** garbanzos variedad vulcano para siembra. Tfno: 630280248

**Vendo** 20.000 Kg. de centeno de país. Tfno. 685227365

## GANADERÍA

### venta

**Vendo** 45 vacas nodrizas cruzadas (24 paridas) y 2 toros. Tfno. 695312627

**Vendo** 300 ovejas assaf, buena genética. Tfno. 667793011

**Vendo** semetales charoleses, varias edades. Tfno. 667793011

**Vendo** machos y hembras limusines con carta. Tfno. 625184422

**Vendo** becerras F1. Tfno. 653339637

**Vendo** ovejas castellanas. Tfno. 635517780

**Vendo** vacas F1 (morucha con charolés) para primera instalación. Tfno. 636463953

**Vendo** terneras F1 avileña con charolés. Tfno. 686181988

**Vendo** eralas, añojas F1 madre morucha y padre charolés y de destete muy dóciles y de fácil parto. Eralas vírgenes. Y becerros moruchos como semetales. Tfno. 676898401

**Vendo** terneros y vacas F1, de avileña y charolés. Tfno. 686181988

**Vendo** por jubilación colmenas layens saneadas, precio a convenir. Tfno. 659-410278

**Vendo** 200 ovejas entrefinas por lotes o a escoger. Tfno. 635517780

**Vendo** permanentemente corderos y carneros de pura raza castellana, inscritos en ANCA. Tfno. 618514217



## RÚSTICAS

### compra/arrendamiento

**Necesito** arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

**Necesito** granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Tfno. 646586957

**Necesito** hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201. Tfno. 639630025

**Necesito** arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada Tfno. 695813663

### venta/arrendamiento

**Vendo** dos parcelas de 5 hectáreas de secano en la zona de La Armuña. Tfno. 654582202

**Arriendo** tierras en La Armuña; dos, en Mata de Armuña de 0'63 y 2'31 hectáreas respectivamente; y otra, en Valdunciel de 2'25 hectáreas. Las tres tierras tienen derechos. Tfno. 696061425

**Vendo** dos parcelas de 1 hectárea cada una en regadío situadas en Huerta y Aldearrubia, respectivamente. El terreno es excelente para regadío, la tierra está descansada y es de gran productividad. Las parcelas son accesibles entre varios núcleos de población (Aldearrubia, S. Morales, Babilafuente y Huerta). Tfno. 652747775 y 663184277

**Vendo** casa y huerto en Santiago de la Puebla. Tfno. 695305609 y 609248931

**Vendo** finca de regadío en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), parte rural de la Parcela 50, Polígono 2, de aproximadamente 6'7 hectáreas. Junto al núcleo de población. Acceso hormigonado. Vallado. Pozos.

Possible conexión red eléctrica. Edificación de 60 metros construidos. Precio: 150.000 €. Tfno. 660735142.

## TRABAJO

### demandas

Se ofrece joven para trabajo en campo. Tfno. 642733021

Se ofrece joven para trabajar en campo. Tfno. 633940519

### oferta

**Necesito** persona con experiencia para explotación de porcino en Pino de Tormes. Tfno. 626514631

**Necesito** tractorista con experiencia, con carné de fitosanitarios y que sepa soldar, para zona de Peñaranda de Bracamonte. Tfno. 639761380

## DERECHOS

### compro

**Compro** derechos de la región 203 y de la 501. Tfno. 665651618

**Compro** 20 derechos de la región 801. Tfno. 616065394

**Compro** 7 derechos de la 501. Tfno. 666068105

**Compro** 6 has para cubrir derechos. Tfno. 635546521 9

### venta

**Vendo** 6'32 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Tfno. 609484844

**Vendo** 2'45 derechos de la región 1601. Tfno. 625316638

**Vendo** y **compro** derechos de la región 1601. Tfno. 616498121

**Vendo** 25 derechos de la región 401, Tfno. 654788855



**RR** Rafael Riba García  
- Abogado - Mediador - Coach -

**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.

**Crecimiento profesional y personal.**

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727



**Accede a la página web**

**Escanea con el móvil este código QR y  
entrarás directamente en la web de ASAJA  
Salamanca**



## **Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca**

ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas– incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más

**Sólo tienes que darte de alta en  
nuestro servicio. Para ello, sigue  
estos pasos:**

- 1. Ten instalada la aplicación WhatsApp en tu móvil**
- 2. Guarda el número 620 48 21 91 como ASAJA Información**
- 3. Envianos un mensaje de WhatsApp solicitando darte de alta con tu nombre, cultivos o tipo de ganadería y la comarca a la que perteneces**

**Pronto recibirás la confirmación**

**\*El servicio es gratuito para socios**

